

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Ministerial

Nº 426-2008-PCM

Lima, 30 DIC. 2008

Vistos, los Memorándum N°s 378, 442, 457, 473 y 476-2008-PCM/CMAN por medio de los cuales la Secretaría Ejecutiva de la CMAN solicita se tramite los proyectos de Convenio y Resolución Ministerial de Transferencia Financiera para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad por el órgano competente y los Expedientes Técnicos aprobados, presentados por los siguientes Gobiernos Locales:

Oficios N° 85-2008-MDSJCH-AY y N° 108-2008-MDSJCH, suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, por los cuales alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "ASISTENCIA TÉCNICA E IMPLEMENTACIÓN DE LA PISCIGRANJA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE CHACÑA, DISTRITO DE SAN JUAN DE CHACÑA - AYMARAE - APURÍMAC" - Código SNIP N° 89243, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2008-A/MDSJCH-AY;

Oficio N° 302-2008-A-MDU, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Uranmarca, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CRUZ - PATA CONDORTIANA", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDU;

Oficio N° 170-2008-A.M-D-H, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaquirca, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA CALIDAD DE FIBRA DE ALPACA EN LA COMUNIDAD DE HUAQUIRCA", aprobado por Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDH-ANT;

Oficio N° 294-2008-ALC-MDT-A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE AUDITÓRIUM DE USO MÚLTIPLE PAMPAMARCA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 247-A-2008-MDT-ALC;

Oficio N° 275-2008-MDC/A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ARTESANAL Y MULTIUSOS - ANTILLA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 170-2008-MDC;

Oficio N° 593-2008-MDAU/AL, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MUÑAPUCRO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS APURÍMAC" - Código SNIP N° 91347, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 180-A-2008-MDAU/AL;

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Oficio N° 364-2008-MDCH, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Callhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "INSTALACIÓN DE PASTOS ASOCIADOS EN LA COMUNIDAD DE TAMBULLA SECTOR PANTEÓN PATA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURÍMAC" - Código SNIP N° 99333, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0154-2008-MDCH/C;

Oficio N° 95-2008-ALC.-MDI/HTA./AYAC, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Iguain, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 03 AULAS DE LA I.E. N° 38273/MX-P LOCALIDAD DE HUAYHUAS, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO" Código SNIP N° 92127, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2008-ALC.-MDI/HTA./AYAC;

Oficio N° 074-2008-MDA/A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PONTONES PEATONALES EN LOS ACCESOS A LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE HUARCAS, DISTRITO DE ACCOMARCA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO" - Código SNIP N° 88530, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 010-2008-MDV/A;

Oficios N°s 0538 y 539-2008-MPH/A, suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel Perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL ARTESANAL EN EL CENTRO POBLADO DE ANDAMARCA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", Código SNIP N° 93492, aprobado mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 125-2008-MPH/CRAET;

Oficio N° 0398-2008-MDT/AL, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE UNIÓN MINAS", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 158-2008-MDT/A;

Oficio N° 393-2008-MDCH/A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN LOCAL ARTESANAL MULTIUSO DEL DISTRITO DE CHUSCHI", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0137-2008-MDCH/A;

Oficio N° 153-2008-MDA-ELCC/A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alcamenca, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO NIVEL DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO CULTURAL DEL CENTRO POBLADO HUAMBO, DISTRITO DE ALCAMENCA - VÍCTOR FAJARDO - AYACUCHO" - Código SNIP N° 94302, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 046-2008-MDA/A;

Oficio N° 256-2008-MDC/LA, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabana, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CABANA, DISTRITO DE CABANA - LUCANAS - AYACUCHO" - Código SNIP N° 91972, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 022-2008-MDC/LA;



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Ministerial



Oficio N° 302-2008-300454-MPC/AL, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cangallo, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38179 DE LA COMUNIDAD DE PANTIN, DISTRITO DE CANGALLO, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO" - Código SNIP N° 86512, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 148-C-2008-300454-MPC/A;

Oficio N° 334-2008-MDA/A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN RESERVOIRIO NOCTURNO ANTA, DISTRITO DE ANCO - CHURCAMP - HUANCVELICA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 259-2008-MDA/A;



Oficios N°s 315 y 377-2008-MDCH/A, suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chincho, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE HUANCHUY, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCVELICA" - Código SNIP N° 90721, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 107-2008-MDCH/A; y, el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "MEJORAMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DE LLAMOCCTACHI, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCVELICA" - Código SNIP N° 93801, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 108-2008-MDCH/A;



Oficio N° 0166-2008-AL/MDC/A/HVCA, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caja, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE TOCCTO", aprobado por Resolución de Alcaldía N° 074-2008-MDC/A/HVCA;



Oficio N° 085-2008-ALC/MDA suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anchonga, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de PIP MENOR del proyecto "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ABELARDO QUIÑONES - CHONTACANCHA" - Código SNIP N° 80264, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0182-2008-ALC/MDA;

Oficio N° 218-2008-MDH/A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE CCARIRAC, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCVELICA" - Código SNIP N° 100881 y Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 214-2008-MDH/A;

GOBIERNO DEL PERÚ
MINISTERIO DE AGRICULTURA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Oficio N° 137-2008-A-MDC-Y, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cahuac, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI NRO 32211 DE CAHUAC, DISTRITO DE CAHUAC - YAROWILCA - HUÁNUCO" - Código SNIP N° 99754, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 084-2008-A-MDC-Y;

Oficio N° 149-2008-A-MDS-H-HCO, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Singa, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN RESERVORIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO DE MERENDAPAMPA DE SAN JUAN DE VISCAS, DISTRITO DE SINGA - HUAMALÍES - HUÁNUCO" - Código SNIP N° 100892, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 028-2008-MDS/A;

Oficio N° 76-2008-MDSF-A-HCO-A., suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Francisco, provincia de Ambo, departamento de Huánuco, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE SAN ANTONIO DE QUIRCAN", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 16-2008-MDSF-A-HCO;

Oficio N° 158-2008-MDY-HCO-A, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yarumayo, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO PARA RIEGO DE LA LOCALIDAD DE YARUMAYO, DISTRITO DE YARUMAYO, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO" - Código SNIP N° 93731, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 044-2008-MDY-A;

Oficios N°s 160 y 297-2008-MDPM-A, suscrito por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, por los cuales alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32993 - RAYANCATAC, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUÁNUCO - HUÁNUCO" - Código SNIP N° 79114, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2008-MDPM-A;



Oficio N° 86-2008-MDQ-LAURICOCHA-HCO, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Queropalca, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE BENEFICIOS DE ANIMALES PARA EL MERCADO DE LA LOCALIDAD DE QUEROPALCA, DISTRITO DE QUEROPALCA - LAURICOCHA - HUÁNUCO" - Código SNIP N° 99894, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 017-2008-A/MDQ;



Oficio N° 340-2008-MDHV-LP-HCO-A, suscrito por el Alcalde Distrital de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE SAN AGUSTÍN, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO" - Código SNIP N° 101880, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 077-2008-MDHV-LP-HCO;



Oficios N°s 127 y 180-2008-A/MDS, suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sincos, provincia de Jauja, departamento de Junín, por los cuales alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE SALLAHUACHAC - HUALLANCAYO - CHAMBARA, DISTRITO DE SINCOS, PROVINCIA DE JAUJA - JUNÍN" - Código SNIP N° 102293, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2008-A/MDS;

Oficio N° 128-2008/DAA/R suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado - Roque, provincia de Lamas, departamento de San Martín, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LA LOCALIDAD DE PINSHAPAMPA - ROQUE", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 115-2008-MDAA/A;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

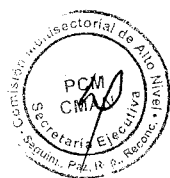


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Ministerial

Oficio N° 248-2008-A/MDS., suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Soritor, provincia de Moyabamba, departamento de San Martín, por el cual alcanza el Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 00107 - SORITOR, DISTRITO DE SORITOR - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN" - Código SNIP N° 94622, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 139-2008-MDS;



CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 427-2007-PCM de fecha 27 de diciembre de 2007 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2008 y los recursos que lo financian de conformidad con la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, el cual ha sido modificado a la fecha debido a la incorporación de nuevas Actividades, Créditos Suplementarios, Transferencia de Partidas entre Pliegos, Saldos de Balance de Recursos provenientes de Fuentes de Financiamiento distintas a las de "Recursos Ordinarios" y a Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Ley N° 28592, crea el Plan Integral de Reparaciones - PIR, aprobándose su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 015-2006-JUS, modificado por el Decreto Supremo No. 003-2008-JUS, estableciendo los mecanismos, modalidades y procedimientos con la finalidad de reparar a las víctimas del proceso de violencia, con el objeto de contribuir a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos y propender a la reconciliación nacional;

Que, según los Memorándum de vistos, la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, comunica que los Gobiernos Locales detallados en el Cuadro N° 01 de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, y San Martín han cumplido con el procedimiento establecido por la CMAN, y que tanto los estudios de preinversión, como los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión Pública presentados en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas (PRC), cuentan con la correspondiente declaratoria de viabilidad y aprobación, respectivamente; por lo que solicitan la disponibilidad de recursos y la gestión de la Resolución Ministerial de transferencia financiera a dichos gobiernos locales para lo cual remiten treinta y un (31) proyectos de Convenios de Transferencia Financiera;

Que, el numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, establece que: "Cuando la ejecución de los proyectos se efectúa mediante transferencias del Gobierno Nacional a favor de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, el documento que sustenta la transferencia es, únicamente, el contrato de la ejecución del proyecto. Dicha transferencia es autorizada mediante resolución del Titular del Pliego, la misma que debe establecer un cronograma de desembolsos. Estos desembolsos se efectúan luego de la presentación de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras. La citada resolución debe publicarse en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página Web del Pliego. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

literal, el Gobierno Nacional suscribe, previamente, convenios con los gobiernos regionales, los gobiernos locales y empresas públicas, los mismos que establecen expresamente la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento con cargo a la cual se ejecutarán las obras. Cuando la ejecución de los proyectos a cargo de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, según su capacidad operativa, se realice por administración directa, el documento que sustenta la transferencia es el convenio suscrito con la entidad del Gobierno Nacional”;

Que, de acuerdo con el literal e) del numeral 75.4 del artículo 75° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las transferencias financieras que realice la Presidencia del Consejo de Ministros entre otros, para la operatividad del Plan Integral de Reparaciones – PIR, se aprueban por Resolución del Titular del Pliego, y debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el numeral 2.3 del Apéndice de la Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 – Lineamientos para la aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 – Ley N° 29142, señala sobre el numeral 9.4, respecto a los proyectos ejecutados en administración directa lo siguiente: “Para efecto de las transferencias financieras que se efectúen en el caso de los proyectos a ser ejecutados por administración directa a que hace mención el último párrafo del numeral 9.4 no es de aplicación el requisito de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras dada la naturaleza de proyectos que se ejecutan a través de Administración Directa. Dichas transferencias se sujetan a lo dispuesto en el convenio respectivo suscrito”;

Que, conforme a la disponibilidad de recursos y deducciones del Presupuesto Institucional en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, a la fecha existe crédito presupuestario disponible para la atención de las transferencias financieras debidamente autorizadas con la correspondiente documentación y normatividad vigente;

Contando con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, y el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, modificado por Decreto Supremo N° 057-2008-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar una transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales señalados en el Cuadro N° 01, que

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Ministerial

forma parte de la presente Resolución, por la suma de S/. 3 085 746,69 (TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 69/100 NUEVOS SOLES) en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables y Expedientes Técnicos aprobados, a partir de la suscripción de los Convenios de Transferencias Financieras entre la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales.

Los recursos materia de la presente transferencia financiera serán destinados exclusivamente para la ejecución de los proyectos detallados en el Cuadro N° 01, estando prohibido efectuar anulaciones presupuestales con cargo a tales recursos.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará al presupuesto Institucional Modificado del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM, Función: 03 Administración y Planeamiento; Programa: 006 Planeamiento Gubernamental; Sub - Programa: 0021 Organización y Modernización Administrativa; Actividad: 1.021325 Reparaciones para las Víctimas de la Violencia Terrorista y Violación de los Derechos Humanos, Componente: 3.121086 Perú Repara - Programa de Reparaciones Colectivas, Finalidad: Transferencia de Recursos a entidades y la disponibilidad de recursos autorizada del correspondiente Calendario de Compromisos.

Artículo 3°.- Conforme al numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 29142, formalizanse los Cronogramas de Desembolsos establecidos en los Convenios suscritos con los Gobiernos Locales a que hace referencia el artículo 1° y que forma parte de la presente Resolución en Anexo "A", de acuerdo al cual se efectuará la transferencia financiera autorizada.

Artículo 4°.- Los términos y obligaciones de la presente transferencia financiera se encuentran señalados en los Convenios suscritos por la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales para el financiamiento de los proyectos a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 5°.- En el marco de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, los Gobiernos Locales citados en el Anexo "A" que cuentan con página web, publicarán necesariamente en ella y aquellos Gobiernos Locales que no cuenten con página web, publicarán necesariamente en los diarios de mayor circulación o en un lugar visible de la entidad el resultado de las acciones y detalle de gastos realizados, dentro del primer trimestre del Año Fiscal 2009 de los recursos transferidos, sin perjuicio de las acciones de control que correspondan.

Artículo 6°.- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional (CMAN), se encargará, de acuerdo a sus funciones, de

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

velar por la ejecución de los Convenios referidos en el artículo 4º de la presente Resolución, así como del seguimiento y monitoreo de los proyectos contenidos en tales Convenios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



YEHUDE SIMÓN MUNARO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ES COPIA DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CUADRO N° 01

RELACIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PCM - GOBIERNOS LOCALES

N°	Departamento	Gobierno Local	Nombre del Proyecto (Modalidad Adm. Directa)	Código SNIP/ Resolución	Costo del Proyecto (S/.)	Financiamiento PCM (S/.)
01	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE CHACÑA	ASISTENCIA TECNICA E IMPLEMENTACION DE LA PISCIGRANJA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE CHACÑA, DISTRITO DE SAN JUAN DE CHACÑA - AYMARAES - APURIMAC	SNIP 89243 / Resolución de Alcaldía N° 025- 2008-A/MDSJCH- AY	112 000,00	100 000,00
02		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URANMARCA	CONSTRUCCION DE CARRETERA CRUZ- PATA CONDORTIANA	Resolución de Alcaldía N° 061- 2008-MDU	112 500,00	100 000,00
03		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAQUIRCA	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA CALIDAD DE FIBRA DE ALPACA EN LA COMUNIDAD DE HUAQUIRCA	Resolución de Alcaldía N° 045- 2008-MDH-ANT	100 000,00	100 000,00
04		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	CONSTRUCCION DE AUDITORIUM DE USO MULTIPLE PAMPAMARCA	Resolución de Alcaldía N° 247-A- 2008-MDT-ALC	197 176,18	100 000,00
05		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI	CONSTRUCCION DE CENTRO ARTESANAL Y MULTIUSOS - ANTILLA	Resolución de Alcaldía N° 170- 2008-MDC	154 206,21	100 000,00
06		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO	CONSTRUCCION CASA COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MUÑAPUCRO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	SNIP 91347 / Resolución de Alcaldía N° 180-A- 2008-MDAU/AL	128 627.58	100 000.00
07		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO	INSTALACION DE PASTOS ASOCIADOS EN LA COMUNIDAD DE TAMBULLA SECTOR PANTEON PATA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	SNIP 99333/ Resolución de Alcaldía N° 0154- 2008-MDCH/C	130 650.00	100 000.00
08	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN	AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 03 AULAS DE LA I.E. N° 38273/MX-P LOCALIDAD DE HUAYHUAS, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO	SNIP 92127 / Resolución de Alcaldía N° 086- 2008-ALC.- MDI/JHTA/AYAC.	202 865.42	100 000.00
09		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA	CONSTRUCCIÓN DE PONTONES PEATONALES EN LOS ACCESOS A LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE HUARCAS, DISTRITO DE ACCOMARCA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	SNIP 88530 / Resolución de Alcaldía N° 010- 2008-MDV/A	98 915.00	98 915.00
10		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL ARTESANAL EN EL CENTRO POBLADO DE ANDAMARCA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	SNIP 93492 / Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 125- 2008-MPH/CRAET	99 999.86	99 999.86
11		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL TAMBO	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE UNION MINAS	Resolución de Alcaldía N° 158- 2008-MDT/A	127 476.44	100 000.00
12		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI	CONSTRUCCION LOCAL ARTESANAL MULTIUSO DEL DISTRITO DE CHUSCHI	Resolución de Alcaldía N° 0137- 2008-MDCH/A	115 418.03	100 000.00

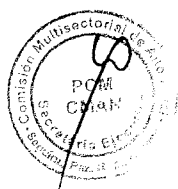


JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

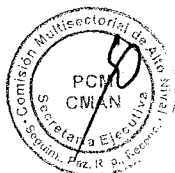
13		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA	CONSTRUCCION DEL SEGUNDO NIVEL DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO CULTURAL DEL CENTRO POBLADO HUAMBO, DISTRITO DE ALCAMENCA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	SNIP 94302 / Resolución de Alcaldía N° 046- 2008-MDA/A	105 320.00	100 000.00
14		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y MECANIZACION AGRICOLA EN LA COMUNIDAD CAMPESENA DE CABANA, DISTRITO DE CABANA - LUCANAS - AYACUCHO	SNIP 91972 / Resolución de Alcaldía N° 022- 2008-MDC/LA	148 405.17	100 000.00
15		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38179 DE LA COMUNIDAD DE PANTIN, DISTRITO DE CANGALLO, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	SNIP 86512 / Resolución de Alcaldía N° 148-C- 2008-300454- MPC/A	100 000,00	100 000,00
16	HUANCAVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	CONSTRUCCION RESERVOIRIO NOCTURNO ANTA, DISTRITO DE ANCO - CHURCAMP - HUANCAVELICA	Resolución de Alcaldía N° 259- 2008-MDA/A	152 646.57	100 000.00
17		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHO	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE HUANCHUY, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAVELICA	SNIP 90721 / Resolución de Alcaldía N° 107- 2008-MDCH/A	100 000.00	100 000.00
18		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHO	MEJORAMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DE LLAMOCCTACHI, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAVELICA	SNIP 93801 / Resolución de Alcaldía N° 108- 2008-MDCH/A	134 293.75	100 000.00
19		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE TOCCTO	Resolución de Alcaldía N° 074- 2008-MDC/A/HVCA	162 091.01	100 000.00
20		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHONGA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ABELARDO QUIÑONES-CHONTACANCHA	SNIP 80264 / Resolución de Alcaldía N° 0182- 2008-ALC/MDA	127 824.79	100 000.00
21		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIBAMBA	CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE CCARIRAC, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA	SNIP 100881 / Resolución de Alcaldía N° 214- 2008-MDH/A	99 636.44	99 636.44
22	HUANUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAC	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI NRO 32211 DE CAHUAC, DISTRITO DE CAHUAC - YAROWILCA - HUANUCO	SNIP 99754 / Resolución de Alcaldía N° 084- 2008-A-MDC-Y	98 700.00	98 700.00
23		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINGA	CONSTRUCCIÓN RESERVOIRIO AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE MERENDAPAMPA DE SAN JUAN DE VISCAS, DISTRITO DE SINGA - HUAMALIES - HUANUCO	SNIP 100892 / Resolución de Alcaldía N° 028- 2008-MDS/A	100 000.00	100 000.00
24		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL DE SAN ANTONIO DE QUIRCAN	Resolución de Alcaldía N° 16-2008- MDSF-A-HCO	99 815.48	99 815.48
25		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUMAYO	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO PARA RIEGO DE LA LOCALIDAD DE YARUMAYO, DISTRITO DE YARUMAYO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	SNIP 93731 / Resolución de Alcaldía N° 044- 2008-MDY-A	96 950.00	96 950.00
26		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32993 - RAYANCATAC, DISTRITO DE PILCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	SNIP 79114 / Resolución de Alcaldía N° 283- 2008-MDPM-A	97 489,09	97 489,09



JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROPALCA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE BENEFICIOS DE ANIMALES PARA EL MERCADO DE LA LOCALIDAD DE QUEROPALCA, DISTRITO DE QUEROPALCA - LAURICOCHA - HUÁNUCO	SNIP 99894 / Resolución de Alcaldía N° 017- 2008-A/MDQ	124 871,01	100 000,00
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZÁN	CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE SAN AGUSTÍN, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	SNIP 101880 / Resolución de Alcaldía N° 077- 2008-MDHV-LP- HCO	99 990,37	99 990,37
29	JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINCOS	CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE SALLAHUACHAC-HUALLANCAYO-CHAMBARA, DISTRITO DE SINCOS, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	SNIP 102293 / Resolución de Alcaldía N° 103- 2008-A/MDS	94 250.45	94 250.45
30	SAN MARTIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO-ROQUE	CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL PARA TALLERES DE CAPACITACION DE LA LOCALIDAD DE PINSHAPAMPA - ROQUE	Resolución de Alcaldía N° 115- 2008-MDAA/A	100 000.00	100 000.00
31		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 00107- SORITOR, DISTRITO DE SORITOR - MOYOBAMBA- SAN MARTIN	SNIP 94622 / Resolución de Alcaldía N° 139- 2008-MDS	296 373.96	100 000.00
TOTAL					3 918 492,81	3 085 746,69



JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ANEXO A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

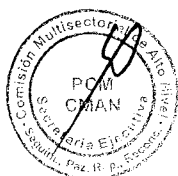
Nº	GOBIERNO LOCAL	Cód. SNIP / Resolución de Alcaldía	Nombre del Proyecto	Cronograma de Desembolso Único Projectado (S/.) Mes 01	FINANCIAM PCM (S/.)
01	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE CHACÑA	SNIP 89243 / Resolución de Alcaldía N° 025-2008-A/MDSJCH-AY	ASISTENCIA TECNICA E IMPLEMENTACION DE LA PISCIGRANJA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE CHACÑA, DISTRITO DE SAN JUAN DE CHACÑA - AYMARAES - APURIMAC	100,000.00	100,000.
02	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URANMARCA	Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDU	CONSTRUCCION DE CARRETERA CRUZ- PATA CONDORTIANA	100,000.00	100,000.
03	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAQUIRCA	Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDH-ANT	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA CALIDAD DE FIBRA DE ALPACA EN LA COMUNIDAD DE HUAQUIRCA	100,000.00	100,000.
04	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	Resolución de Alcaldía N° 247-A-2008-MDT-ALC	CONSTRUCCION DE AUDITORIUM DE USO MULTIPLE PAMPAMARCA	100,000.00	100,000.
05	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI	Resolución de Alcaldía N° 170-2008-MDC	CONSTRUCCION DE CENTRO ARTESANAL Y MULTIUSOS - ANTILLA	100,000.00	100,000.
06	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO	SNIP 91347 / Resolución de Alcaldía N° 180-A-2008-MDAU/AL	CONSTRUCCION CASA COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MUÑAPUCRO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	100,000.00	100,000.
07	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO	SNIP 99333/ Resolución de Alcaldía N° 0154-2008-MDCH/C	INSTALACION DE PASTOS ASOCIADOS EN LA COMUNIDAD DE TAMBULLA SECTOR PANTEON PATA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	100,000.00	100,000.
08	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN	SNIP 92127 / Resolución de Alcaldía N° 086-2008-ALC.-MDI/HTA./AYAC.	AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 03 AULAS DE LA I.E. N° 38273/MX-P LOCALIDAD DE HUAYHUAS, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO	100,000.00	100,000.
09	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA	SNIP 88530 / Resolución de Alcaldía N° 010-2008-MDV/A	CONSTRUCCIÓN DE PONTONES PEATONALES EN LOS ACCESOS A LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE HUARCAS, DISTRITO DE ACCOMARCA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	98,915.00	98,915.1
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	SNIP 93492 / Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 125-2008-MPH/CRAET	CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL ARTESANAL EN EL CENTRO POBLADO DE ANDAMARCA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	99,999.86	99,999.1



ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL TAMBO	Resolución de Alcaldía N° 159- 2008-MDT/A	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE UNION MINAS	100,000.00	100,000.
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI	Resolución de Alcaldía N° 0137- 2008-MDCH/A	CONSTRUCCION LOCAL ARTESANAL MULTIUSO DEL DISTRITO DE CHUSCHI	100,000.00	100,000.0
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA	SNIP 94302 / Resolución de Alcaldía N° 046- 2008-MDA/A	CONSTRUCCION DEL SEGUNDO NIVEL DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO CULTURAL DEL CENTRO POBLADO HUAMBO, DISTRITO DE ALCAMENCA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	100,000.00	100,000.0
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	SNIP 91972 / Resolución de Alcaldía N° 022- 2008-MDC/LA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y MECANIZACION AGRICOLA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CABANA, DISTRITO DE CABANA - LUCANAS - AYACUCHO	100,000.00	100,000.0
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO	SNIP 86512 / Resolución de Alcaldía N° 148- C-2008-300454- MPC/A	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38179 DE LA COMUNIDAD DE PANTÍN, DISTRITO DE CANGALLO, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	100 000,00	100 000,0
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	Resolución de Alcaldía N° 259- 2008-MDA/A	CONSTRUCCION RESERVOIRIO NOCTURNO ANTA, DISTRITO DE ANCO - CHURCAMP - HUANCAMELICA	100,000.00	100,000.0
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHO	SNIP 90721 / Resolución de Alcaldía N° 107- 2008-MDCH/A	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE HUANCHUY, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAMELICA	100,000.00	100,000.0
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHO	SNIP 93801 / Resolución de Alcaldía N° 108- 2008-MDCH/A	MEJORAMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DE LLAMOCCTACHI, DISTRITO DE CHINCHO - ANGARAES - HUANCAMELICA	100,000.00	100,000.0
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJA	Resolución de Alcaldía N° 074- 2008- MDC/A/HVCA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE TOCCTO	100,000.00	100,000.0
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHONGA	SNIP 80264 / Resolución de Alcaldía N° 0182- 2008-ALC/MDA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ABELARDO QUIÑONES-CHONTACANCHA	100,000.00	100,000.0
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIBAMBA	SNIP 100881 / Resolución de Alcaldía N° 214- 2008-MDH/A	CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE CCARIRAC, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA	99,636.44	99,636.44
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAC	SNIP 99754 / Resolución de Alcaldía N° 084- 2008-A-MDC-Y	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI NRO 32211 DE CAHUAC, DISTRITO DE CAHUAC - YAROWILCA - HUANUCO	98,700.00	98,700.00
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINGA	SNIP 100892 / Resolución de Alcaldía N° 028- 2008-MDS/A	CONSTRUCCIÓN RESERVOIRIO AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE MERENDAPAMPA DE SAN JUAN DE VISCAS, DISTRITO DE SINGA - HUAMALIES - HUÁNUCO	100,000.00	100,000.00



JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO	Resolución de Alcaldía N° 16- 2008-MDSE-L HCO	CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL DE SAN ANTONIO DE QUIDAH	99,815.48	99,815.4
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUMAYO	SNIP 93731 / Resolución de Alcaldía N° 044- 2008-MDY-A	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO PARA RIEGO DE LA LOCALIDAD DE YARUMAYO, DISTRITO DE YARUMAYO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	96,950.00	96,950.0
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA	SNIP 79114 / Resolución de Alcaldía N° 283- 2008-MDPM-A	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32993 - RAYANCATAC, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUÁNUCO - HUÁNUCO	97 489,09	97 489,0
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROPALCA	SNIP 99894 / Resolución de Alcaldía N° 017- 2008/A/MDQ	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE BENEFICIOS DE ANIMALES PARA EL MERCADO DE LA LOCALIDAD DE QUEROPALCA, DISTRITO DE QUEROPALCA - LAURICOCHA - HUÁNUCO	100 000,00	100 000,0
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZÁN	SNIP 101880 / Resolución de Alcaldía N° 077- 2008-MDHV-LP- HCO	CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE SAN AGUSTÍN, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	99 990,37	99 990,37
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINCOS	SNIP 102293 / Resolución de Alcaldía N° 103- 2008-A/MDS	CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE SALLAHUACHAC- HUALLANCAYO-CHAMBARA, DISTRITO DE SINCOS, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	94,250.45	94,250.45
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO-ROQUE	Resolución de Alcaldía N° 115- 2008-MDAA/A	CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL PARA TALLERES DE CAPACITACION DE LA LOCALIDAD DE PINSHAPAMPA - ROQUE	100,000.00	100,000.00
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR	SNIP 94622 / Resolución de Alcaldía N° 139- 2008-MDS	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 00107-SORITOR, DISTRITO DE SORITOR - MOYOBAMBA- SAN MARTIN	100,000.00	100,000.00
TOTAL				3 085 746,69	3 085 746,6

